



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
CARRERA DE ARQUITECTURA

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO
DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO DE LA
UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**

N.- 07/19

Fecha: Quito, 06 de marzo de 2019

INSTALAN LA SESIÓN: Arq. Luciano Bonilla Urbina, Decano; quien la preside; y los miembros: Arq. Blanca Proaño Barahona, Subdecana; Dr. Oswaldo Páez, Primer Representante de los Docentes Dra. Elizabeth Pérez, Segunda Representante de los Docentes; De conformidad con el art. 85 del Estatuto de la Universidad Central del Ecuador, participa el Arq. Rodrigo Merino, Director de Carrera. Asiste como invitado el señor Jonathan Núñez, Representante Estudiantil ante el H. Consejo Universitario. Actúa como Secretario el Dr. Pablo Montenegro Zaldumbide, quien certifica.

A las 10h04 y por existir el quórum reglamentario, el señor Presidente da por iniciada la sesión, con el objeto de conocer el orden del día constante en la convocatoria de 01 de marzo de 2019, el mismo que se aprueba:

UNICO PUNTO

Peticiones de los señores estudiantes relacionado con aspectos académicos.

- A. JORDÁN HENRY VILLOTA SOLANO, JOSUÉ ISRAEL LOZADA ESPÍN, ZAPATA CHICAIZA DAYSI MARCELA Y ERIKA TATIANA DÍAS GUAMBI, APELAN EL EXAMEN DE SEGUNDO HEMISEMESTRE EN LA MATERIA DE INSTALACIONES HIDROSANITARIAS.**

EL Consejo Directivo por unanimidad **resuelve:**

- 1.- Designar como miembros del Tribunal de Recalificación al Arq. Xavier Fuentes e Ing. Xavier Pozo, para que procedan a analizar las solicitudes presentadas;
- 2.- Disponer que el Arq. Rodrigo Merino, Director de Carrera, coordine la recalificación solicitada, estableciendo los plazos, de acuerdo a las normas establecidas; y

MISIÓN

Formar profesionales en los campos del diseño arquitectónico, urbano, construcción edilicia, conservación y rehabilitación del patrimonio material, inmaterial y natural y el ordenamiento del territorio; con una sólida base científica, técnica, ambiental y humanística; en la teoría y en la práctica, con una estructura instrumental flexible que permita actualizar permanente y dinámicamente el conocimiento arquitectónico y urbano, diversificar la actividad profesional y adaptarla a los procesos de cambio de acuerdo a las demandas presentes y futuras de la sociedad.

VISIÓN

La Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central del Ecuador, será una institución académica innovadora a la vanguardia de la investigación y producción del pensamiento crítico para el manejo planificado y creativo del hábitat humano, integrando los avances científicos, tecnológicos, estéticos, ambientales con identidad propia, que respondan a las demandas del cambio nacional y global instrumentalizando permanentemente los procesos de calidad y la excelencia académica.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
CARRERA DE ARQUITECTURA

Consejo Directivo
Acta N.- 07/19
Página 2

3.- El informe deberá ser entregado oportunamente al Secretario Abogado de la FAU, para ser conocidas en la sesión extraordinaria del martes 12 de marzo del 2019.

B. SOLICITUD DE ANULACIÓN DE MATRÍCULA DEL PERIODO ABRIL-AGOSTO DEL 2018 DEL SEÑOR GEOVANNY PATRICIO VEINTIMILLA HURTADO.

El Consejo Directivo por unanimidad **resuelve negar** el pedido en vista de lo dispuesto en el artículo 37 del Reglamento de Régimen Académico que establece *un estudiante que curse una carrera podrá retirarse voluntariamente de una o varias asignaturas, cursos o sus equivalentes en un periodo académico ordinario, en un plazo de hasta 30 días contados a partir de la fecha de inicio de actividades académicas.*

C. SOLICITUD DE LA SEÑORITA NATHALY CASTRO ROCHA, SOLICITA LA ANULACIÓN DE LA MATRÍCULA EN LA MATERIA TALLER INTEGRADO DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO IV.

El Consejo Directivo, por unanimidad **resuelve** solicitar al señor Secretario Abogado, presente para la próxima sesión, el informe respectivo.

D. SOLICITUD DE LOS SEÑORES GUILLERMO PAUL USHIÑA LLULLUNA, ALEX DANIEL BRAVO PORTERO Y PAUL ALEJANDRO POZO FALCONI, SOLICITAN RECALIFICACIÓN DEL EXAMEN SUPLETORIO EN LA MATERIA DE DIBUJO ARQUITECTÓNICO II.

EL Consejo Directivo por unanimidad **resuelve:**

1.- Designar como miembros del Tribunal de Recalificación a la Arq. Sonia Moreno y Arq. Alfonso Aguilar, para que procedan a analizar las solicitudes presentadas;

2.- Disponer que el Arq. Rodrigo Merino, Director de Carrera, coordine la recalificación solicitada, estableciendo los plazos, de acuerdo a las normas establecidas; y

MISIÓN

Formar profesionales en los campos del diseño arquitectónico, urbano, construcción edilicia, conservación y rehabilitación del patrimonio material, inmaterial y natural y el ordenamiento del territorio; con una sólida base científica, técnica, ambiental y humanística; en la teoría y en la práctica, con una estructura instrumental flexible que permita actualizar permanente y dinámicamente el conocimiento arquitectónico y urbano, diversificar la actividad profesional y adaptarla a los procesos de cambio de acuerdo a las demandas presentes y futuras de la sociedad.

VISIÓN

La Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central del Ecuador, será una institución académica innovadora a la vanguardia de la investigación y producción del pensamiento crítico para el manejo planificado y creativo del hábitat humano, integrando los avances científicos, tecnológicos, estéticos, ambientales con identidad propia, que respondan a las demandas del cambio nacional y global instrumentalizando permanentemente los procesos de calidad y la excelencia académica.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
CARRERA DE ARQUITECTURA

Consejo Directivo
Acta N.- 07/19
Página 3

3.- El informe deberá ser entregado oportunamente al Secretario Abogado de la FAU, para ser conocidas en la sesión extraordinaria del martes 12 de marzo del 2019.

Por no tener otro asunto más que tratar y siendo las 10h34 el señor Presidente da por terminada la sesión, firmando para constancia con el señor Secretario Abogado que Certifica.

Arq. Luciano Bonilla
DECANO DE LA FAU

Dr. Pablo Montenegro Zaldumbide
SECRETARIO ABOGADO

RAZÓN: La presente acta fue aprobada en sesión de..... de.....²⁷ del 2019. ^{MARZO}

Certifico.

Dr. Pablo Montenegro Zaldumbide
SECRETARIO ABOGADO

MISIÓN

Formar profesionales en los campos del diseño arquitectónico, urbano, construcción edilicia, conservación y rehabilitación del patrimonio material, inmaterial y natural y el ordenamiento del territorio; con una sólida base científica, técnica, ambiental y humanística; en la teoría y en la práctica, con una estructura instrumental flexible que permita actualizar permanente y dinámicamente el conocimiento arquitectónico y urbano, diversificar la actividad profesional y adaptarla a los procesos de cambio de acuerdo a las demandas presentes y futuras de la sociedad.

VISIÓN

La Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central del Ecuador, será una institución académica innovadora a la vanguardia de la investigación y producción del pensamiento crítico para el manejo planificado y creativo del hábitat humano, integrando los avances científicos, tecnológicos, estéticos, ambientales con identidad propia, que respondan a las demandas del cambio nacional y global instrumentalizando permanentemente los procesos de calidad y la excelencia académica.